

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers

2024/08146 Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos extraordinario código 5/2024.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos número 5/2024 de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente de Tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 y 177 del RD Ley 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, se somete el expediente a la información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Albalat dels Tarongers, a 5 de junio de 2024. —La alcaldesa, María Dolores Asensi Ferrus.

